

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Julio de 2008

518/08

Expte. N° 14.138/08

VISTO:

La Res. N° 475-HCD-08 mediante la cual se designa por el término de 3 (tres) años la nueva Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que en el Despacho del Consejo Directivo constituido en Comisión de fecha 18 de junio de 2008 se había omitido registrar como integrante de la misma a la **Mag. Lic. Graciela María Pinal de Cid**, situación no advertida por el Departamento Docencia al librarse el pertinente acto administrativo; atento que corresponde modificar en tal sentido la resolución mencioanda y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

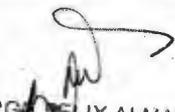
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 475-HCD-08 por lo explicitado en el exordio, según se transcribe a continuación:

“ARTICULO 1°.- Designar por el término de 3 (tres) años, la **nueva COMISION DE CARRERA DE DOCTORADO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**, la que estará integrada por los siguientes profesores:

- Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Dra. Liz Graciela NALLIM
- Dr. Luís Tadeo VILLA SARAVIA
- Msc. Ing. Elio Emilio GONZO
- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Ing. Horacio Ricardo FLORES
- Ing. Margarita ARMADA
- Mag. Ing. María Alejandra CASTELLINI
- **Mag. Lic. Graciela María PINAL de CID**
- Ing. Nicolás Gerardo MORENO
- Ing. Edgardo Ling SHAM”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los Directores de Escuelas, a los miembros de la Comisión designada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.-
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE ELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA